

Milei no es una anomalía. El puñal por la espalda

Cuando se formó la tecnicatura de Comunicación política y pública en la facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, el entonces director me convocó a diseñar una materia que dicté en teóricos y prácticos hasta la fecha, en dos comisiones y sin ayudantes. Solo una vez se me informó que me iban a asignar como ayudante a una militante de La Campora a lo que me negué por considerarlo inapropiado ya que los ayudantes se seleccionan entre los alumnos cursantes y la seleccion la hace el docente a partir del observar el recorrido del alumno. Durante esos anos la materia se fue enriqueciendo, se dicto como cursada intensiva y tambien para alumnos en situacion de encierro. Con el aval de la coordinacion de la carrera, y siempre bajo consulta, introduje algunas formas didacticas y pedagogicas que dieron excelente resultado en la retencion de los alumnos en la cursada.

En el mes de octubre de 2024, la designada nueva directora de la tecnicatura, Josefina Bolisa, me convoca a una reunion. En la misma me informa que ya no voy a dar la materia y que el nuevo programa lo estaba disenando “Laura Alonso, ex funcionaria de La Campora en Educacion y en Desarrollo Social,” (textual de la directora de la tecnicatura) ajena a nuestra institucion educativa. Ante la situacion de violencia y tambien persecucion laboral decido pedir una reunion con la decana Ayelen Sidun.

En la reunion con la maxima autoridad de la facultad, me pide disculpas por el modo en que se manejo Bolis, me dice si quiero seguir con la materia, agrega que ella no la puso a Bolis en ese cargo, sino la vice presidenta institucional de la UNLP, Andrea Varela. Me muestra su descontento con el proceder de Bolis, a lo que yo le respondi que para no complicar la situacion (sabiendo que las decisiones politicas en la facultad estan por sobre las academicas) iba a disenar un seminario donde articular temas de cambios globales geopoliticos y un abordaje desde la comunicacion. La decana se muestra conforme y lo aprueba diciendo que sera para todas las carreras de la facultad. Teniendo en cuenta que yo estaba concursada en otro seminario, **la decana me afirma que no haba incompatibilidad y se me iba a sostener la dedicacion exclusiva** que tengo desde hace mas de 10 anos. En esto cabe aclarar que mi concurso, como sucede siempre, fue por dedicacion simple, ya que despues es la gestion es la que define por actividad y horas la dedicacion. Todos los anos siguiente cumpli con los informes bianuales y fueron aprobados hasta la fecha. Tambien cabe aclarar que durante el ano 2016/17 sufri la perdida repentina de dos familiares directos que me generaron problemas de salud, como estado generalizado de ansiedad que se prolongaron con secuelas y no pedi carpeta medica, cumpliendo como podia con mis responsabilidades, EN esto agrego que el concurso nunca se elevo a rectorado porque en ese momento, Sidun que era secretaria academica me dijo que si lo elevaba me bajaban la dedicacion. Ante esa amenaza opte por no reclamar el pase del concurso aceptando esa anomala por temor a lo que se me haba expresado.

Ya a fin de diciembre, me encuentro con la desagradable novedad que la profesora Bolis a cargo de la tecnicatura, enva un mensaje al grupo de docentes, bloquendome para que no pueda defenderme, con un texto violento y difamatorio sobre mi persona, con informacion manipulada y mentiras. Me comunico con la decana y me dice que en febrero presente el seminario y que nos reuniamos para esa fecha.

El 1 de febrero presente en academica y a la decana el diseno con cronograma de clases y bibliografa del seminario En paralelo solicite una reunion que no se concreto por problemas de supuestamente de agenda. Sin embargo, al informarse la oferta de materias del cuatrimestre, no figuraban ni la materia que anteriormente daba los primeros cuatrimestres ni el seminario que

me pidieron y aprobaron. Además, me encuentro con la novedad que los temas y abordaje que iba a realizar, aparecían en un seminario a dictar por un docente externo a la facultad. Ante esta situación insisto con el pedido de reunión y nunca se me responde.

Los primeros días del mes de marzo me llega una notificación, sin firma ni documentación adjunta, donde se me informa que se me quita la dedicación exclusiva por una simple sin dar explicaciones. Ante el silencio recurrente de las autoridades que no responden pedidos de reunión y explicación recurro al abogado de nuestro sindicato y presentamos una recusación que permanece cajoneada en la facultad, por lo que debimos insistir con un pronto despacho.

En este momento me encuentro en una situación de absoluta indefensión ya que las autoridades de la facultad se niegan a darme respuestas y /o una reunión para aclarar la situación, además de difamarme, en un gesto de persecución política y laboral que se ejecuta a un año de jubilarme.

Después de 30 años en la facultad podría extenderme con reflexiones sobre la educación pública, la responsabilidad académica de respetar la diversidad y el debate crítico como forma de construcción de conocimiento, pero queda claro que no tiene lugar este tipo de prácticas cuando se transforma a la entidad educativa en una estructura político-burocrática de una organización política, donde cargos y lugares de gestión limitan en el nepotismo, algo sin precedentes.

Si puedo detallar que soy licenciada en comunicación y periodismo, doctora en Comunicación. Reconocida como Doctora destacada de La Universidad Nacional de La Plata. Que me encuentro cursando una maestría en vinculación política con China porque nunca dejé de formarme. Que tengo premios y reconocimientos nacionales e internacionales. Uno de mis proyectos de extensión forma parte de la base de datos de proyectos sociales de la UNESCO. También fueron premiados otros proyectos similares. El último reconocimiento es de CLACSO, donde gané un concurso con un proyecto de libro que ya está editado sobre Fake News y democracia. Fui invitada a congresos internacionales. He sido jurado y directora de tesis de grado y posgrado, directora de becarios. También jurado de concursos docentes y participe en la producción de contenidos de las materias en la reforma curricular, entre otras actividades. Tengo categoría II como investigadora y tres libros publicados con referato. Entre tantas otras cosas.

Es muy penoso que la etapa final de mi carrera académica, que debería ser un proceso de transferencia y acompañamiento, termine de manera abrupta y con la presión de jubilarme, además de dejarme prácticamente en la "indigencia" ya que mi único ingreso es como docente y difícilmente pueda afrontar la vida de un día para otro con menos de 500.000 pesos al mes. Es decir desde la misma lógica patronal que tanto se cuestiona. Quienes toman las decisiones tienen sus economías más que resueltas y no pueden ver o no les importa lo que implica a una docente de 60 años dejarla en la marginación no solo académica sino económica.

Mientras termino, pienso que paradoja. Se habla de derechos humanos, memoria, luchar por una patria soberana, por los derechos de los trabajadores y los excluidos, por la educación pública y de calidad y toda una serie de temas y de agenda progresista y sin embargo se persigue laboralmente al que no se somete y que durante más de 40 años puso su vida al servicio de la educación y la lucha por los derechos de los olvidados y marginados de siempre.

Lamento esto porque quienes tomaron las decisiones fueron personas con las que e interactuado durante décadas y que siempre estuve disponible cada vez que se me necesito. Pero bien dice el saber popular, que el puñal por la espalda suele venir de quien hasta ayer te sonrió

Dra. Andrea Holgado – abril 2025